IPCET
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO

TABASCO

DICTAMEN DE SEGURIDAD E INSPECCIÓN DE INMUEBLE

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
1	De 0.01 a 20 metros cuadrados	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XIV. Con un costo de 60 UMA equivalente a $5,069.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas. Sábados 08:00 a	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Oficina con No. de extensión. · Correo Electrónico · Firma del interesado. e) **Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática).** · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
2	De 20.01a 50 metros cuadrados	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular · Oficina con No. de extensión.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XV, Con un costo de 100 UMA equivalente a $8,449.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas. Sábados 08:00 a	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
3	De 50.01 a 100 metros cuadrados	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular · Oficina con No. de extensión.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XVI, con un costo de 125 UMA equivalente a $10,561.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas. Sábados 08:00 a	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
4	De 100.01 a 200 metros cuadrados	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular · Oficina con No. de extensión.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XVII, con un costo de 150 UMA equivalente a $12,674.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas. Sábados 08:00 a	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
5	De 200.01 metros cuadrados en adelante.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XVIII, con un costo de 250 UMA equivalente a $21,123.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Oficina con No. de extensión. · Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		horas. Sábados 08:00 a 14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
6	Dictamen de seguridad de inspección de inmuebles por solicitud de queja ciudadanas	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	Es Gratuito.	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Oficina con No. de extensión. · Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.			

N°	Modalidad	Descripción	Requisitos	Horarios	Costo y lugar de Pago	Lugar
7	Autorización para certificación de medidas de seguridad en establecimientos públicos o privados de nueva creación o que se encuentren operando.	Son inspecciones enfocadas para identificar los riesgos que involucran a un inmueble y determinar las medidas de seguridad para prevenir un incidente; con elementos básicos de seguridad y uso adecuado de las señalizaciones de acuerdo a las normas respectivas.	1.- El usuario deberá elaborar oficio dirigido al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco; el cual deberá contener la siguiente información: a) Fecha de solicitud. b) Asunto · Inspección. . Revalidación. · Queja Ciudadana. · Revisión de: o Plan de Contingencia. (PLC) o Programa de Prevención Contra Accidentes. (PPA) o Plan de Respuesta a Emergencia. (PRE) c) Nombre del solicitante: · Representante legal. · Apoderado legal. · Propietario. · Gerente. · Interesado. d) Datos de la empresa y referir su ubicación: · Nombre y dirección Fiscal. · Nombre y dirección Comercial. · Calle. · Colonia. · Número del local (ya sea interior o exterior). · Sector. · Entre que calles. · Giro de la empresa, establecimiento y/o negocio. · RFC. · Celular · Oficina con No. de extensión.	De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.	El Costo por inspección varían según los metros cuadrados de acuerdo al artículo 110 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, fracción XXIX, con un costo de 50 UMA equivalente a $4,425.00 pesos. Deberá acudir al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, en el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad para que se le genere su línea de captura y puedan realizar el pago en la Secretaria de Finanzas o puedan pagar en los siguientes bancos y tiendas de conveniencia: a) Pago en Instituciones bancarias: BANCOMER Lunes a viernes 08: 00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas b) SANTANDER Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas sábados 08:00 a 14:00 horas c) BANAMEX Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas. Sábados 08:00 a	En las Oficinas del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prolongación Avenida Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I. Código Postal 86069.

			· Correo Electrónico · Firma del interesado. e) Deberá anexar la siguiente documentación (Original y copia fotostática). · Identificación de quien realiza el trámite. · Acta constitutiva y/o Carta poder del Representante legal. · Registró Federal de Contribuyentes (RFC). · Comprobante de domicilio (del establecimiento a regular). · Plano de construcción del inmueble y/o Contrato de arrendamiento (en caso de rentar el local). · Croquis de ubicación.		14:00 horas. b) Otros lugares: d) OXXO de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas	